



## Aviso Legal

### Artículo de divulgación

Título de la obra: Los tránsitos hacia la cultura impresa: Marín, Gómez de Avellaneda y la escritura pública en el siglo XIX

Autor: Correa Chiarotti, Guadalupe

Forma sugerida de citar: Correa, G. (2022). Los tránsitos hacia la cultura impresa: Marín, Gómez de Avellaneda y la escritura pública en el siglo XIX. *Cuadernos Americanos*, 1(179), 113-127.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, año XXXVI, núm. 179, (enero-marzo de 2022).

Los derechos patrimoniales de este artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto donde se indique lo contrario, este artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial- Sin derivados 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>  
Correo electrónico: betan@unam.mx

Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

# Los tránsitos hacia la cultura impresa: Marín, Gómez de Avellaneda y la escritura pública en el siglo XIX

Por *Guadalupe* CORREA CHIAROTTI\*

**E**N EL SIGLO XIX, siglo de las revoluciones emancipadoras americanas, las mujeres escribieron poquísimos libros. Pese a que nunca como entonces se publicó tanto, las escritoras fueron aves raras. ¿Será esta comprobación sinónimo de que escribían poco? Ciertamente, menos que los hombres: no contaban con la instrucción elemental suficiente, con el tiempo necesario (“robado” al deber doméstico), las condiciones de profesionalización, las económicas y un larguísimo etc. El mundo de los libros era, además, eminentemente masculino, desde el proceso creativo inicial, pasando por su fase técnica de reproducción hasta quienes los vendían, quienes los compraban y quienes, hipotéticamente, los leían.

Sin embargo, esta situación va mudando a lo largo de la centuria. Una serie de reivindicaciones fundamentales como el acceso a la educación y la participación en la vida pública dejan de ser impulsos atomizados de las sociedades post-independentistas para convertirse en derechos adquiridos (aunque, claro, omitidos o arrebatados con gran facilidad). Este tránsito, este pasaje del estricto silencio —impuesto a través de una serie de asignaciones coercitivas— a la posibilidad relativa de escribir literatura (y leerla) puede fijarse en ciertas instantáneas tomadas de las obras de la chilena Mercedes Marín del Solar (1804-1866) y la cubana Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873).

¿Por qué estas mujeres y no otras? Porque son las únicas cuyas composiciones se incluyeron en la *América poética*, nuestra primera antología continental. Este volumen, sustrato de todos los compendios posteriores y definitorio en la conformación de un canon (pero también de un *corpus*), fue compilado por el exiliado argentino Juan María Gutiérrez y publicado en Valparaíso, entre

---

\* Profesora-investigadora de la Licenciatura en Letras Hispánicas y del Posgrado en Humanidades de la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, Ciudad de México; y colaboradora de Editorial Serapis, Argentina; e-mail: <lupecorrea@gmail.com>.

1846 y 1847 (13 entregas coleccionables). De un índice integrado por 53 nombres, Marín y Gómez de Avellaneda son las dos únicas mujeres admitidas en este “areópago de los poetas americanos” —tal como lo bautizó Domingo F. Sarmiento. La cualidad de excepcionales que corresponde a estas escritoras es, sin dudas, manifiesta, pero también sus modos de sortear los márgenes: poetas ambas, muy diferentes, muy distantes, pero resueltas una y otra a articular dispositivos argumentales-editoriales que incidan en la publicación de sus obras líricas.

*“El remoto conocimiento de los libros”:  
entre el gozo sin mengua y la ambición peligrosa*

UNOS meses después de iniciada la publicación de la *América poética* (febrero de 1846) y próximo el turno de la letra M —según el criterio alfabético que rige el volumen—, Juan María Gutiérrez solicita a Mercedes Marín del Solar composiciones y noticias biográficas para la entrada correspondiente.

Nacida en Santiago (1804) en medio de la revolución y en el seno de una familia adinerada, conservadora, católica y letrada,<sup>1</sup> Marín gozó de una educación culta y tratos intelectuales, lo cual puede considerarse para la época todo un privilegio. Entre sus notas biográficas destaca el hecho de ser considerada por la historiografía literaria como la primera poeta chilena en dar sus versos a la estampa: en sueltas tempranamente, en periódicos y en soporte libro de modo póstumo.<sup>2</sup> Paradójicamente, no publicó un libro en su vida.

Juan María Gutiérrez inicia la presentación de Marín transcribiendo un fragmento de un discurso dado por ella en un liceo de señoritas, el cual copia de los periódicos (dato no menor) y que a su vez retomamos para oír esta voz que se cuele en los intersticios del libro (modulada, claro, por el mismo Gutiérrez):

---

<sup>1</sup> El padre de Mercedes fue José Gaspar Marín, secretario de la Primera Junta Nacional de Gobierno chilena, su hermano, Ventura Marín, publicó importantes libros de filosofía y religión; sus hijos, Amelia y Enrique, también publicaron obras literarias.

<sup>2</sup> *Poesías de la señora Doña Mercedes Marín del Solar*, editadas por su hijo Enrique del Solar, Santiago de Chile, Imprenta Andrés Bello, 1874; Joyce Contreras Villalobos ha publicado recientemente una necesaria edición crítica de su obra: Mercedes Marín del Solar, *Obras reunidas*, Joyce Contreras Villalobos, comp., est. prel. y notas críticas, Santiago de Chile, Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos, 2015.

La historia, la literatura, las bellas artes, os ofrecen sus inmensos tesoros: a todo puede elevarse vuestra inteligencia, que no cede en viveza y penetración a la del hombre. De todo podéis gozar sin mengua de vuestras gracias naturales, y sin contrariar el destino que os ha deparado la providencia. Pero no es mi ánimo despertar en vosotras una ambición peligrosa: sé que el destino de la mujer es oscuro, y que el camino de la gloria está para ella erizado de espinas y cubierto de precipicios: no obstante, su vida que en gran parte forma la consagración al deber, y una modesta sumisión a las conveniencias sociales, puede aún estar llena de encantos, si la sensibilidad y las luces, reunidas en proporción, forman los elementos de su carácter [...] La solemnidad de este acto os dejará las más puras e indelebles impresiones. Vosotras lo recordareis con gusto cuando más adelantadas en la vida, conozcáis el precio de la inocencia y del reposo; porque los goces de la virtud no se borran jamás y su memoria, como la de la infancia, esparce una suave y encantadora luz aun en los confines del sepulcro.<sup>3</sup>

De esta sustanciosa cita podemos señalar varios elementos de relieve. En primer término, *la reivindicación de la inteligencia de las mujeres*, que en mucho suena a la demanda americanista tan avivada en el periodo post-revolucionario. Recordemos que por esos días la proclama de igualdad entre las destrezas intelectuales americanas y las europeas es un tópico de la ensayística local, preocupada por trasladar al plano de las ideas y las artes los triunfos militares, y por lograr un reconocimiento internacional que avale la independencia política.<sup>4</sup> En otras palabras, si la igualdad es la bandera que ante las naciones del mundo agita la sociedad americana liberada, ¿por qué esta facultad no extendería su razón civilizatoria a la mitad sojuzgada por la ignorancia?

En este sentido, si muchos americanistas —como el mismo Gutiérrez— buscaron argumentos para *convencer* (en el entendido de que hay una puesta en duda), Mercedes Marín parte de una idea positiva, categórica, se posiciona desde la seguridad que da la certeza de un hecho inapelable: “La historia, la literatura, las bellas artes,

---

<sup>3</sup> Mercedes Marín en Juan María Gutiérrez, *América poética*, colección escogida de composiciones en verso, escritas por americanos en el presente siglo, parte lírica, Valparaíso, Imprenta del Mercurio, 1846, 823 + lx págs., p. 524.

<sup>4</sup> Esta “disputa del Nuevo Mundo”, tan antigua como persistente, este afán por equiparar las potencias artísticas, se manifiesta también en la misma *América poética*, obra concebida en buena medida a instancias de este impulso: “Nos guía en la publicación [...] una intención muy seria. La tenemos por un acto de patriotismo, mirando en ella uno de los testimonios que aún faltan para convencer de que en el pensamiento americano hay elevación, nobleza y unidad”, *ibid.*, p. v.

os ofrecen sus inmensos tesoros: a todo puede elevarse vuestra inteligencia, que no cede en viveza y penetración a la del hombre. De todo podéis gozar sin mengua de vuestras gracias naturales, y sin contrariar el destino que os ha deparado la providencia”.<sup>5</sup> Estas palabras, provistas de un fuerte tono afirmativo, no se detienen en la mera posibilidad pedagógica, en el derecho al acceso a la historia, la literatura y las artes (nótese el distingo: no política ni filosofía), sino que llama a las mujeres a *gozar* de estas disciplinas, a ejercer un entendimiento enérgico y expansivo, a “consumir vanidades de la vida”, como bien diría sor Juana.<sup>6</sup> No hay en ello nada que se avenga contra el precepto religioso.

Sin embargo, Marín pronto advierte las consecuencias morales de sus dichos y acota entonces su discurso, aun en un contexto semipúblico y ante un auditorio que imaginamos eminentemente femenino (o, quizá, por ello):<sup>7</sup> “Pero no es mi ánimo despertar en vosotras una ambición peligrosa: sé que el destino de la mujer es oscuro, y que el camino de la gloria está para ella erizado de espinas y cubierto de precipicios”.<sup>8</sup> La autora limita la significación libertaria de su discurso no por falta de aptitudes intelectuales, sino por los *peligros* que tales inclinaciones acarrearán. Sobran, en la historia de las mujeres, ejemplos de cómo la apetencia de saber conlleva riesgos capaces de arrastrar su honra y desquiciar su cordura (casi invariablemente: o putas o locas).

En el siglo XIX la “peligrosa ambición” femenina de estudiar despierta en el ámbito letrado suspicacias muy precisas: la lectura es aceptada sólo en ciertos momentos y en espacios privados (domésticos la mayoría de las veces y fuertemente vigilados); en cuanto a las temáticas admitidas, se limitan a asuntos piadosos o manuales

<sup>5</sup> *Ibid.*, p. 524.

<sup>6</sup> Soneto núm. 146 de sor Juana Inés de la Cruz, en donde “Quéjase de la suerte: insinúa su aversión a los vicios, y justifica su divertimento a las Musas”: “En perseguirme, Mundo, ¿qué interesas? / ¿En qué te ofendo, cuando sólo intento / poner bellezas en mi entendimiento / y no mi entendimiento en las bellezas? // Yo no estimo tesoros ni riquezas; / y así, siempre me causa más contento / poner riquezas en mi entendimiento / que no mi entendimiento en las riquezas. // Yo no estimo hermosura que, vendida, / es despojo civil de las edades / ni riqueza me agrada fementida, // teniendo por mejor, en mis verdades, / consumir vanidades de la vida / que consumir la vida en vanidades”, sor Juana Inés de la Cruz, *Obras completas*, t. 1. *Lírica personal* (1951), 2ª ed., Antonio Alatorre, ed., México, FCE, 2009, pp. 388-389.

<sup>7</sup> Recordemos que es una premiación en un liceo de señoritas.

<sup>8</sup> Marín en Gutiérrez, *América poética* [n. 3], p. 524.

de urbanidad o técnicas aplicadas al hogar.<sup>9</sup> La novela, de hecho, es objeto de desconfianza, especialmente en cuanto podía enardecer una imaginación de por sí exuberante en las mujeres y excitar unos deseos no necesariamente acordes con la institución familiar (el caso de las lecturas de *Madame Bovary* es paradigmático).<sup>10</sup> No voy a detenerme en este punto, pero quisiera señalar sólo una arista. Una de las correspondencias más usuales que se asocia con la lectura es su fin utilitario, puesto que la edificación moral debía ser, según cierto punto de vista, el fin último de esta actividad que, lejos de ser lúdica, debía resultar provechosa. Dicho de modo inverso: la ociosidad, el gozo, el que hubiera *placer* en el acto de leer suponía un alto riesgo, en tanto el placer por el placer no persigue una instrucción, sino que se abandona a su puro deleite hedonista, ejerciendo una influencia corruptora de la virtud femenina.

Imagen 1



Federico Feruffini, *Le lettrice (o Clara)* (1864).

<sup>9</sup> Véase Michelle Crampe-Casnabe, “Las mujeres en las obras filosóficas del siglo xviii”, en Georges Duby y Michelle Perrot, dirs., *Historia de las mujeres en Occidente: del Renacimiento a la Edad Moderna*, Marco Aurelio Galmarini, trad., Madrid, Taurus Minor/Santillana, 2000 [*Storia delle donne*, 1990], vol. iii, pp. 344-384.

<sup>10</sup> En *Madame Bovary* (aparecida en 1856 por entregas y en 1857 en formato libro), Gustave Flaubert describe a Emma como ferviente lectora de novelas románticas, hecho que se enlaza directamente con el andar rampante de su fantasía (contra el fondo gris de su monótona realidad) y, finalmente, con su destino fatídico: relaciones extramatrimoniales, deudas y suicidio.

Claro que este debate en torno a la novela y sus efectos perniciosos no incumbía a la totalidad de las mujeres, ni siquiera a la mayoría. Un grupo muy reducido, selecto, podía sortear una destreza básica: el dominio de la lectura. Como se sabe, los índices de analfabetismo en los países hispanoamericanos son altísimos en términos generales (y muy variables a medida que avanza el siglo), pero mucho más dramáticos cuando se refieren exclusivamente a las mujeres, donde la disparidad se hace escandalosa.<sup>11</sup> Y si la asimetría resulta infame, tanto más cuanto nos asomamos a las diferenciaciones internas, en las cuales se percibe otra brecha, ahora entre mujeres en condición de pobreza y mujeres ricas.

Imagen 2



Johanne Dietrichson, *El interior de una casa de campo* (1875).

---

<sup>11</sup> En el ámbito chileno, “en el censo realizado en 1854 se consigna que del 100% de las mujeres chilenas, sólo el 10% sabía leer”, según datos recogidos por Darcie Doll Castillo, “Desde los salones a la sala de conferencias: mujeres escritoras en el proceso de constitución del campo literario en Chile”, *Revista Chilena de Literatura* (Universidad de Chile), núm. 71 (2007), pp. 83-100, p. 85.



En la pintura de la noruega Johanne Dietrichson *El interior de una casa de campo* (1875), los comentaristas han notado el poder de distracción que la lectura puede acarrear en una joven trabajadora, quien abandona por un momento su tarea doméstica. No obstante, desde estas latitudes, llama menos la atención ese deslíz profesional que el hecho mismo de que una “criada” contara con la educación formal necesaria para leer, diferencia sensible entre el norte y el sur global.

Volvamos al caso específico de la chilena Mercedes Marín. En ocasión de responder la solicitud del antologador, el joven Gutiérrez, sobre sus noticias biográficas, la escritora se dispensa de darlas en el plano formal, en tanto procura encauzar la interpretación de su actividad escrituraria en un típico artificio concebido desde los márgenes de la subordinación:<sup>12</sup> “V. puede poner mis versos en su colección como una suerte de curiosidad por ser una mujer americana que no ha tenido educación literaria y que debe sus inspiraciones a la pura naturaleza sin otra influencia externa que alguna ligera afición a la lectura”.<sup>13</sup> El tópico, ahora con legitimación romántica, hace de la pasión el impulso escriturario: escribe porque está en su naturaleza sensible y fecunda, no porque sea el desenlace lógico de un entendimiento activo. Ser mujer escritora, antes y después de sor Juana, es *rara avis in terris*.

Sin embargo, como toda treta, omite ciertos eventuales acontecimientos de su biografía. Acorde con su procedencia, la escritora cuenta con una educación esmerada, que le permite no sólo leer y escribir sino acceder también al género letrado por excelencia —al menos en este siglo: la poesía. ¿Cómo se explica este refinamiento estético ante el páramo institucional-educativo de nuestros países por esos años? Joyce Contreras Villalobos y Damaris Landeros Tiznado han dedicado un excelente estudio a la figura de Mercedes Marín,<sup>14</sup> donde analizan múltiples aspectos de sus facetas intelect-

---

<sup>12</sup> Josefina Ludmer, “Tretas del débil”, en Patricia Elena González y Eliana Ortega, eds., *La sartén por el mango: encuentro de escritoras latinoamericanas*, Río Piedras, Huracán, 1985, pp. 47-54.

<sup>13</sup> Carta de Mercedes Marín del Solar a Juan María Gutiérrez, fechada en Santiago de Chile el 1º de septiembre de 1846, en Juan María Gutiérrez, *Archivo. Epistolario*, Raúl J. Moglia y Miguel O. García, eds., Buenos Aires, Biblioteca del Congreso de la Nación, 1981, tomo II, p. 69.

<sup>14</sup> Joyce Contreras Villalobos y Damaris Landeros Tiznado, “Mercedes Marín: las múltiples facetas de una mujer moderna (*salonnière*, educadora, poeta). Su participación

tuales, todas tendientes de un modo u otro a la edificación patriótica de una nación en ciernes. Adjudican la destreza intelectual de la autora a una instancia decimonónica precisa: el salón.

Imagen 3



Mauricio Rugendas, *Tertulia en la casa del coronel Eduardo Gutike en Talca* (1836).

Sintetizando sus funciones, y de acuerdo con las autoras, el salón constituye un pasaporte para facilitar el desplazamiento femenino hacia el espacio cultural, es una instancia intermedia entre la oralidad y la escritura, lo público y lo privado, fomenta la autoexpresión (aparece la opinión de las mujeres), la autoformación<sup>15</sup> y habilita cierto logro de capital cultural y social. Por el salón de Mercedes Marín pasaron, entre otros, Mauricio Rugendas (pintor bávaro que retrata la experiencia), Andrés Bello y Juan María Gutiérrez.<sup>16</sup>

en la configuración del ideario nacional”, en Sara Beatriz Guardia, ed. y comp., *Las mujeres en los procesos de Independencia de América Latina*, Lima, CEMHAL/Unesco/USMP, 2014, pp. 269-278.

<sup>15</sup> Cf. Doll Castillo, “Desde los salones a la sala de conferencias” [n. 11], p. 85.

<sup>16</sup> Si en esta oportunidad encontramos a Bello participando en los salones de Marín, antes lo hallamos en la trama editorial de su despuntar público: fue él quien por primera vez dio a conocer su poema a Diego Portales (referido más adelante), a partir del cual la poeta se haría popular en su medio.

*Para una mujer publicar es jugar su suerte  
a la más terrible de las loterías*

PARA la presentación que antecede la selección de poemas, Gutiérrez toma fragmentos de la carta personal recién referida, en donde Mercedes da cuenta de su discreción y su prioritaria dedicación al cuidado de los hijos, quizá con una modestia excesiva:

Ajena toda la vida de pretensiones al saber, sólo he escrito cuando alguna fuerte emoción o alguna indispensable condescendencia me ha puesto la pluma en la mano... Desde muy temprano me hicieron entender mis padres que cualquiera que fuese la instrucción que yo llegase a adquirir por medio de la lectura, era necesario saber callar. Cuando empecé a reflexionar por mí misma conocí cuán acertado era a este respecto su modo de pensar, y exagerándolo, tal vez en demasía, juzgué que una mujer literata en estos países era una clase de fenómeno extraño, acaso ridículo, y que un cultivo esmerado de la inteligencia exigía de mí, hasta cierto punto, el sacrificio de mi felicidad personal [...] Mis versos son como un lujo de mi vida privada, y no pocas veces han contribuido a librarme de alguna fuerte y dolorosa impresión.<sup>17</sup>

De este fragmento, recuperado y comentado por la crítica con mucha fortuna,<sup>18</sup> quisiera enfatizar sólo algunos pasajes. En primer lugar, la necesidad de ocultar los méritos: si se sabe, es mejor callar (= sor Juana de Ludmer). En segundo, la *ridiculez* que acarrea el ser una *literata*, antítesis despectiva de su homónimo masculino y autorizado: existió, por aquellos años, una suerte de vínculo imposible entre felicidad y escritura, con repercusiones de largo alcance en la vida privada de las mujeres de letras.

---

<sup>17</sup> Marín en Gutiérrez, *América poética* [n. 3], pp. 524-525.

<sup>18</sup> Batticuore, especialmente, ha encontrado en este escrito una expresión ejemplar de la *autoría atenuada*: “puede decirse que la carta de esta interlocutora de los románticos argentinos nos ofrece un ejemplo de lo que denomino *la autoría atenuada*, en tanto que, precisamente, la escritora modera, posterga o bien subordina la publicación de sus textos al reclamo ajeno, con tal de resguardar su ‘independencia’ (que implica aquí la *libertad* de no ser observada por los otros y, por tanto, de elegir sin restricciones las lecturas y escrituras que practica), y eludiendo una ‘reputación’ (la de ‘literata’) para la cual su vida y su entorno no están preparados. La decisión de publicar poco o nada es, precisamente, una opción no espontánea sino *meditada* y *calculada* por ella, que *medirá* oportunamente cada ocasión y cada reclamo, de acuerdo con la conveniencia personal y familiar y no con la vocación por las letras”, Graciela Batticuore, *La mujer romántica: lectoras, autoras y escritores en la Argentina: 1830-1870*, Buenos Aires, Edhasa, 2005, p. 116.

Y si alguien tuvo conciencia plena del atributo extravagante y grotesco que implicaba el ejercicio de la escritura, fue Gertrudis Gómez de Avellaneda, la poeta y dramaturga quizá más famosa del siglo XIX hispanoamericano. En su temprana *Autobiografía* (tenía 25 años),<sup>19</sup> la cubana expone de modo ejemplar cómo es percibido su compromiso con la escritura por uno de sus galanes, el gallego Ricafort, de quien dice:

Su talento no correspondía a su corazón: era muy inferior por desgracia mía. Conocí pronto esta desventaja: aunque generoso Ricafort parecía humillado de la superioridad que me atribuía: sus ideas e inclinaciones contrariaban siempre las mías. No gustaba de mi afición al estudio y era para él un delito que hiciese versos. Mis ideas sobre muchas cosas le daban pena e inquietud. Temblaba de la opinión, y decíame muchas veces: “¿Qué lograrás cuando consigas crédito literario y reputación de ingenio? Atraerte la envidia y excitar calumnias y murmuraciones”.<sup>20</sup>

En ambas poetisas destaca un hecho: el ejercicio de la escritura puede llegar a ocasionar problemas; pero lo verdaderamente peligroso o, al menos inquietante, es la *exposición* de la escritura, es decir, la *publicación*. Las razones, como no es de extrañar, se organizan en torno a argumentos estrictamente morales: la *mala fama* y la *honorabilidad*.

Resulta un lugar común a lo largo del siglo XIX —aún mucho antes e incluso después— referir las desventuras que acarrea la publicación para las mujeres. Stendhal, a principios del siglo, advertía: “Para una mujer de menos de cincuenta años, publicar es jugar su suerte a la más terrible de las loterías; si tiene la fortuna de tener un amante, comenzará por perderle [...] Sólo a una mujer de vida alegre le es dado publicar sin inconveniente un libro”.<sup>21</sup> Estos ejemplos representan una elocuente evidencia de cómo la publicación apareja un importante riesgo al decoro femenino, cuya

---

<sup>19</sup> Este cuadernillo fue redactado en julio de 1839 en Sevilla y tuvo por fin cautivar a Ignacio de Cepeda; él lo conservó y fue publicado por su viuda en 1907, pese a exigirse en su primera cuartilla “que el fuego devore este papel inmediatamente que sea leído” e, inmediatamente, “que nadie más que usted en el mundo tenga noticia de que ha existido”, Gertrudis Gómez de Avellaneda, “Autobiografía”, en *id.*, *Obras escogidas*, Luisa Campuzano, pról., La Habana, Fondo Editorial Casa de las Américas, 2014, p. 391.

<sup>20</sup> *Ibid.*, p. 413.

<sup>21</sup> Citado por Batticuore, *La mujer romántica* [n. 18], p. 114.

voz debe permanecer en reductos estrechos, cuya escritura no debe trascender el espacio privado.

Tanto fuera en el diverso y breve periódico —más accesible en precio y abocado a la novedad y la instrucción general—, como en sólido y perdurable libro —que cifra en su encuadernación el último valor eminente de la escala simbólica con la carga material de ser el primer producto en serie—, lo cierto es que la mujer contaba con pocas posibilidades de dar obras a la estampa. Y menos en rima: “La publicación de un tomo de poesías, aun en lengua vulgar, escritas por una mujer, no es cosa muy frecuente en ningún país: en el nuestro [España] es rarísima”.<sup>22</sup> Otra vez la *rareza*, en tanto cualidad extraordinaria, es el calificativo que mejor se ajusta a la participación de una escritora en la ciudad letrada decimonónica.

Juan Nicasio Gallego, eminente poeta español (eslabón entre el neoclasicismo y el romanticismo), plantea el asunto justo a propósito de la publicación del primer volumen de poesías de Gertrudis Gómez de Avellaneda:

Desacreditada ya muchos años hace la opinión absurda de que toda clase de ilustración era perniciosa a las mujeres, opinión que tan autorizada estuvo en la primera mitad del último siglo, y siendo tan general en el bello sexo la afición a las lecturas amenas, la asistencia al teatro, el estudio de los idiomas italiano y francés y el de la música y el dibujo [...] ¿cómo es que hay tan pocas que despunten por componer versos, y menos las que se atrevan a publicarlos? No es difícil descubrir las causas, que en nuestra opinión no son otras que el temor *del ridículo* y ciertas preocupaciones de que vemos poseídas a muchas personas que se ofenderían de que se las llamase vulgo. A lo primero han contribuido muy principalmente los poetas satíricos de todas las épocas, los cuales por lisonjear el orgullo varonil, se han extremado en ridiculizar en las mujeres la afición a las letras. Algunas de nuestras comedias antiguas [...] bastan y sobran para intimidar a las más audaces, y el apodo de doctoras y marisabidillas les pone espanto. Por otra parte es sobrado común la creencia de que el talento de hacer versos está siempre asociado a un carácter raro y estrambótico, que la vena de poeta y la de loco son confines, y que la mujer dada a tales estudios es incapaz de atender a los cuidados domésticos, a los deberes de la maternidad y a las labores del bastidor y de la almohadilla. Este concepto es tan general, que muchos de aquellos mismos que ensalzan hasta las nubes las obras literarias

---

<sup>22</sup> Juan Nicasio Gallego, “Prólogo”, en Gertrudis Gómez de Avellaneda, *Poesías*, Madrid, Establecimiento tipográfico, Calle del Sordo núm. 11, 1841, pp. i-xiii, p. iv.

de una mujer, y encarecen su instrucción y talento, son los primeros que por esa sola circunstancia la rehusarían por esposa.<sup>23</sup>

Ridiculez, rareza y locura: he aquí enlistados los atributos asociados a la escritura femenina. En apretada síntesis: “Mujer que sabe latín, no tiene marido ni tiene buen fin”. Tal es, al parecer, el mandato social imperante y la estrecha medida del código que lo prescribe.

*A modo de cierre:  
la pasión legitimadora del destino poético*

**P**ESE a esta fuerte condena social, no desisten las mujeres de emprender una tarea que saben de antemano aventurada. Escribir es, en sí mismo, un acto desafiante al ideario patriarcal. Este aserto, claro está, tiene diferentes matices según el género (literario) y el contexto: no es lo mismo escribir poesía que panfletos políticos, no es igual publicar en los álbumes de las amigas que en un periódico de alto tiraje. Marín resulta, en este plano, un caso curioso, puesto que publica poesía en periódicos, lo cual no es, ciertamente, inusual. Lo que sí resulta más extraño es que su temática sea política, o histórica según se vea: su más famoso poema, aquel que la hizo popular entre la gente, y el mismo que la inscribió en la historia de la literatura chilena como la primera mujer escritora,<sup>24</sup> es un “Canto fúnebre a la muerte de don Diego Portales”.<sup>25</sup>

Diego Portales fue dirigente de la facción conservadora o “pelucona”, un político acusado por la dureza de sus medidas, tildado de dictador por unos, de promotor del orden y disipador de la anarquía por otros. Su muerte trágica, de madrugada, por amotinados, con tiros imprecisos, por la espalda y ultimado con bayoneta, causó gran zozobra en la sociedad chilena. Este estado generalizado provocó una fuerte impresión en Marín, quien en una nota enviada a Gutiérrez *ex profeso* (está fechada el 25 de agosto de 1846) y que acompaña su poema en la *América poética* se ve en la necesidad de excusar los elogios que le prodiga a un personaje que lo mismo “tiene admiradores entusiastas y apasionados

---

<sup>23</sup> *Ibid.*, pp. vi-vii.

<sup>24</sup> Miguel Luis Amunátegui, *La alborada poética en Chile después del 18 de setiembre de 1810*, Santiago de Chile, Imprenta Nacional, 1892.

<sup>25</sup> Gutiérrez, *América poética* [n. 3], pp. 525-529.

detractores”.<sup>26</sup> Ajena a la defensa del ministro y asumiendo una voz ecuánime en lo que a disputas políticas se refiere, la chilena justifica su canto aduciendo cierta catarsis social, cierto sentir identitario compartido, cierta congoja colectiva que encuentra en ella un vehículo idóneo de expresión. En sus palabras:

Estos antecedentes [el accionar político de Portales], unidos al carácter alevoso y trágico de su muerte, excitaron por él una vehemente simpatía, que suspendiendo toda animosidad y antiguo resentimiento, obligó al pueblo chileno a derramar sobre su sepulcro, sincero y amargo llanto. Yo me sentí conmovida hasta lo íntimo del alma; y con todo, no he creído ser otra cosa en aquellos días, que intérprete fiel del sentimiento general.<sup>27</sup>

Si por un lado debe excusarse de incurrir en temática política (ya sabemos que esa temática está estrictamente reservada al monopolio masculino, al “exclusivismo varonil”, como diría Gómez de Avellaneda), por el otro encarece el valor sentimental y *necesario* de su escritura. Antes, en la carta que le dirige a Gutiérrez, carga las tintas sobre este punto: “Ajena toda la vida de pretensiones al saber, sólo he escrito cuando alguna fuerte emoción o alguna indispensable condescendencia me ha puesto la pluma en la mano [...] Mis versos son como un lujo de mi vida privada, y no pocas veces han contribuido a librarme de alguna fuerte y dolorosa impresión”.<sup>28</sup> Marín apela a la potencia de la emoción para poetizar sobre uno de los personajes más polémicos de la política chilena contemporánea.

Interesante movimiento, quizá otra de las tantas tretas. Si la voz de la autoridad (masculina, patriarcal y canónica) cuestiona la excesiva afectividad femenina, entonces Marín, pero también Gómez de Avellaneda, se asumen en ese lugar impuesto, preasignado, violento como todo mandato, para convertirlo y resignificarlo. Escriben desde la afectividad para, sin más, *escribir*, que es —en sí mismo— un acto de desobediencia. En tanto mujeres, no reniegan la parcialidad haciendo frente directo al agravio, sino que se instalan en él, lo asumen y, desde este sitio, lo minan, lo reennuncian y expanden las posibilidades del género (poético, pero también el asignado) desde sus mismos resquicios discursivos.

---

<sup>26</sup> *Ibid.*, p. 525.

<sup>27</sup> *Ibid.*

<sup>28</sup> *Ibid.*, pp. 524-525.

Observemos este movimiento en un conocido ensayo de Gómez de Avellaneda: “Reflexiones sobre la mujer”, del que sólo tomaremos un fundamento primero.

En este escrito, dividido en varios apartados (fue publicado por entregas en la prensa española antes de ser recogido en forma unitaria), se inicia la exposición desde el imaginario admitido, generalizado, que finca en lo emocional la virtud femenina por excelencia:

Concedemos sin la menor repugnancia que en la dualidad que constituye nuestra especie, el hombre recibió de la naturaleza la superioridad de la fuerza física, y ni aun queremos disputarle en este breve artículo la mayor potencia intelectual, que con poca modestia se adjudica. Nos basta, lo declaramos sinceramente, nos basta la convicción de que nadie pueda de buena fe, negar a nuestro sexo la supremacía en los afectos, los títulos de su soberanía en la inmensa esfera del sentimiento.<sup>29</sup>

Gómez de Avellaneda toma un lugar común, generalmente admitido: corresponde a las mujeres el dominio de la pasión, de las emociones (en contraste con la potestad eminentemente racional del hombre). Pero este reconocimiento no es degradante, todo lo contrario: sirve para erigir un alegato en pro de la escritura; si nos corresponde, pues, la parte sensual, es decir, la parte que percibe el mundo desde la efusión natural, entonces resulta legítimo que hagamos arte, puesto que es el sucedáneo lógico de la expresión emotiva. Dicho en la lengua de las musas:

Dame que pueda entonces,  
¡virgen de paz! ¡sublime poesía!  
no transmitir en mármoles y bronces  
de un siglo en otro la memoria mía,  
sólo arrullar, cantando, mis dolores,  
la sien ceñida de modestas flores.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Gómez de Avellaneda, “Reflexiones sobre la mujer”, en *id.*, *Obras escogidas* [n. 19], p. 368.

<sup>30</sup> Gómez de Avellaneda, *Poesías* [n. 22], p. 16.



RESUMEN

A lo largo del siglo XIX las mujeres libraron luchas tenaces en frentes diversos. Quizá uno de los más sutiles —pero también de los más implacables— fue el terreno de la cultura y, más específicamente, aquella parte que corresponde a la literatura. Si se encontraban mil reparos en la lectura femenina, si aún la escritura privada revestía peligros de toda índole, ¿cuántos riesgos no hallaron las mujeres en la publicación y la consecuente exposición pública? En estas páginas se analizan algunos pasajes editoriales donde se ensayan estrategias argumentativas-editoriales capaces de convertir los prejuicios masculinos en condiciones de posibilidad para acceder al mundo de las letras.

*Palabras clave:* cultura impresa, mujeres siglo XIX, lectoras, poetisas, autoría femenina, Mercedes Marín del Solar (1804-1866), Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873).

ABSTRACT

All through the 19<sup>th</sup> century, women faced battles in many frontlines. Maybe the subtlest one—despite its relentlessness—was culture, particularly in the field of literature. If several objections were made to women reading, and even their private writing presented all sorts of perils, how many risks were not taken by women in order to publish, with the ensuing public exposition? In this paper, the author analyzes some editorial extracts where argumentative and editorial strategies were tried so as to shift masculine prejudice into the conditions to access the literary realm.

*Key words:* print culture, women 19<sup>th</sup> century, female readers, female poets, women's authorship, Mercedes Marín del Solar (1804-1866), Gertrudis Gómez de Avellaneda (1814-1873).